

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono n.º 37.—No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3'75 ptas.

Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 idem.

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez cts.

Dos Ediciones Diarias.

Martes 15 de Enero de 1907.

Año XXIII.—N.º 6.917

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

CASAS RECOMENDADAS

Bazar de Novedades

J. ASIAIN
PLAZA MAYOR

Almacén de
Ferretería, Herramientas y Camas

VUOQ DE ALIPIO MEDIAVILLA
P. del Poeta Iglesias, 11

La señora doña Francisca Cabo Terrero

ha fallecido el lunes 14 de Enero, á los ochenta años de edad después de recibir los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Su desconsolado hijo el señor don Lisardo Sánchez Cabo, fiscal de la Audiencia provincial de Zamora; hija política doña Conrada Sánchez; nietos don Federico, doña Enriqueta, doña Ana, doña Urota, doña María de los Dolores y don Lisardo; hermanas, hermano político don Cipriano Durán, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos que por óvido involuntario no hubieran recibido escusa de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana le vivirá agradecido.

Conducción del cadáver: Hoy martes 15, á las cuatro de la tarde (hora oficial).— Casa mortuoria: Calle de Canteros, 18.

Funerales: mañana, 16, á las diez de la mañana.—Iglesia parroquial: San Julián y Santa Basilia.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo ó Iglesia, respectivamente.

Las vías de comunicación de la provincia

Desheredada esta parte de España que responde al nombre de Salamanca de una protección firme y decidida, como reclaman la fertilidad de su suelo y la ventajosa posición topográfica que ocupa; se ha visto, por milagro, sin pedirlo, ni con decidida conciencia de la importancia del hecho descarlo, cruzada de líneas de ferrocarriles, de importancia tan extraordinaria que no puede cifarse otra que, sin pasar por Madrid, tenga directa comunicación con el Norte y Sur de la Península, con fácil acceso al Atlántico y al Mediterráneo, sin contar su condición de frontera, que la dá un subido valor bajo el punto de vista estratégico.

Triste contraste forma esa ventajosa situación (de la que ciertamente, no pueden evanescerse nuestros políticos correspondencia la más decidida participación), con el que ofrecen, bajo el punto de vista de vías de comunicación, algunos partidos de la provincia.

Vitigudino, Ledesma y Sequeros han estado en completo abandono; y no decimos nada de Peñaranda, por merecer capítulo aparte la titánica lucha que los peñarandinos vienen sosteniendo con las empresas, la administración pública, ingenieros, etc., etc., dificultando, retardando y entorpeciendo la explotación de la vía férrea y la continuación hasta Avila, de la que no se ha construido.

Vitigudino, trabajosamente ha resuelto en parte, el problema de las comunicaciones de la capital, estando en pie la de otras vías que faciliten la comunicación con la cabeza de partido y los demás pueblos entre sí.

Ledesma, es verdaderamente inexplicable no tenga más rápidos medios de comunicación con la capital, teniendo tan importantes establecimientos balnearios como Ledesma y Calzadilla; el resto del partido goza todavía de tan fáciles y rápidos medios de locomoción: como el burro, la senda, la trocha y el camino de herradura.

Nada, sin embargo, se parece al partido de Sequeros. La carretera de Tamames á Sequeros ha tardado en construirse siete años (diecinueve kilómetros) y de caminos vecinales los que los pueblos han construido, que el Estado les ha escatimado y regateado todo género de auxilios.

Las causas de que esto suceda, aunque parezca tópico muy gastado y lugar común, la tiene la política; el caciquismo tiene tan profundas raíces en la Sierra, que la opinión se achica y enmudece si no obtiene el permiso del que por su riqueza ó su osadía se cree el señor de vidas y haciendas, el único capaz y digno de tratar de igual á igual con el que en determinadas

ocasiones solicita ser el representante en Cortes ó en la Diputación. Así va ello; continuando el abandono de los intereses que deben poner á cubierto á una de las regiones más pintorescas y fértiles de la provincia llegará, si es que no ha llegado ya, la despoblación y la miseria.

Sugieren estas reflexiones, dignas de ampliarse, el silencio en que permanecen los serranos ante el propósito de la empresa S. F. P. de establecer un servicio desde Las Fuentes á Tamames, con billetes directos, tomados en Salamanca, que además de facilitar el viaje resultará más económico.

Hay que tributar un aplauso y dar las gracias á la empresa de Salamanca á la frontera portuguesa, por los esfuerzos hechos para establecer ese servicio que ha de beneficiar en primer término á las clases más humildes por lo económico de los precios; y la preferencia para el asiento en coche es en favor de los viajeros de tercera clase.

De igual modo es de importancia y trascendencia el celo del señor Acosta, administrador de Correos, que, al contratar el servicio de la correspondencia de Sequeros á Tamames, sin excitaciones de nadie, atendiendo al mejor servicio, y teniendo en cuenta los intereses generales, ha puesto por condición que el servicio se haga en coche de cuatro ruedas.

Reciba el señor Acosta el testimonio de gratitud que su conducta merece, tan directamente favoreciendo con ella á esa región de la Sierra, que por este medio logrará mayor rapidez y seguridad en la correspondencia, y quizá, si la apatía no domina, se despierte la competencia y tenga coche económico y diario desde Fuentes á Sequeros.

Este año han podido experimentar los de La Alberca, San Martín del Castañar y otros pueblos las ventajas de dar salida á las castañas; y en lo sucesivo, si días tristes por las enfermedades de la vid, se impusiera la necesidad de sustituir ese cultivo con otro, la rapidez y facilidad de comunicaciones disminuirían las crisis dolorosas de la miseria, que de otro modo causaría la ruina completa de la Agricultura en los pintorescos pueblos de la Serranía de Francia.

CRÓNICA DIARIA

Lo que pasa en España

En Bilbao celebró el domingo una imponente manifestación para protestar del proyecto de ley de Asociaciones, y al mismo tiempo tuvo lugar en San Sebastián otro mitin, organizado por las autoridades, pa-

ra pedir la inmediata aprobación de aquella ley.

En una y otra capital tuvieron lugar, días antes, manifestaciones contrarias á las celebradas ayer, y en Bilbao pidióse la aprobación de la ley de Asociaciones, y se protestó contra ella en San Sebastián.

Y es casi seguro que muchos de los que el domingo pasado vitoreaban á la libertad, habían gritado el anterior viva la religión, y la semana que viene se convertirán en voluntarios y entusiastas comparsas de la obra que se represente, sea ésta la que quiera.

Demuestra esto que en España las opiniones políticas, lo mismo que la ropa blanca, se mudan cada semana, y que para la mayoría de los españoles es la cuestión pasar el rato dando voces, y lo que menos importa es el significado de éstas.

Los intentos de robos cometidos últimamente en Salamanca han dado lugar á cambio de impresiones entre los comerciantes, y á que al cuerpo de serenos particulares se le dé nueva organización, aumentando el sueldo que disfrutaban sus individuos y aminorando el espacio que deben vigilar.

Será ésta la única forma de lograr que la vigilancia nocturna sea eficaz, aunque á los acuerdos tomados creo yo que les falta una clausura, que podría ser la siguiente:

«Los serenos, que estarán bien pagados y tendrán que vigilar pocas calles, serán despedidos tan pronto como en su distrito ocurra algún suceso que pruebe su poca vigilancia.»

Esto puede ser que sirviera en gran manera para asegurar la tranquilidad del vecindario.

¿Se abren las Cortes el 21?

Alrededor de esta pregunta gira toda la política española, y para darle solución celebran los prohombres liberales entrevistas y consultas, que hasta ahora no han dado resultado alguno, pero que no es aventurado predecir que antes de aquella fecha tendrán solución satisfactoria para los interesados.

En este número no se cuenta el país, harto de comedias políticas que nada influyen en su vida económica y que ve y mientras los políticos discuten temas muy amenos, pero que ni le van ni le vienen, sus pueblos se despueblan, efecto de la emigración, los alimentos se venden cada vez más caros y los tributos crecen de modo escandaloso.

Y convencido, además, de que el remedio de sus males no ha de venir ni del Parlamento ni de los centros burocráticos.

JUAN DE SALAMANCA.

AL DIA

Los comerciantes y la mendicidad

No hay mal que por bien no venga, reza el adagio, y pudiera rezar más claramente "no hay mal del que no pueda salir algún bien."

Las reuniones de los comerciantes en el Círculo Mercantil para reglamentar el servicio de los serenos particulares, tiene una significación entre nosotros, que al periodista no debe pasar inadvertida. Si los que han asistido á esas reuniones creen que han conseguido algo con lo que han hecho, deberían aprovechar la lección y seguir el camino emprendido.

En la primera de las reuniones celebradas en el Círculo Mercantil, el señor García Romo expuso una teoría que, de ser seguida por todos los salmantinos, mejoraría visible y rápidamente nuestra desmedrada vida local.

Se discutía en el Círculo Mercantil lo que debía hacerse para mejorar el servicio de los serenos particulares, y el señor García Romo dijo, poco más ó menos, lo siguiente: "Es necesario que entiendan todos que los serenos que nosotros pagamos deben prestar servicio como á nosotros nos acomode y que somos nosotros los que debemos arreglar cuanto á esto se refiere, sin esperar á que lo arregle el alcalde ni el Ayuntamiento."

Esta teoría, aplicada á todos los problemas locales (y hasta á los nacionales), podía ser un completo programa político.

El Ayuntamiento (y más el Estado) no deben ser más que suplitorios de la acción de los particulares, y á estos últimos es á los que en primer lugar debe obligarse á que por sí mismos resuelvan los problemas que se planteen. Lanzar quejas sobre las autoridades, protestar más ó menos públicamente de su apatía, y no hacer más que eso, es poco más que no hacer nada.

Los vecinos tendrán derecho á censurar á las autoridades cuando ellos estén seguros de haber cumplido con su deber.

Pasarse la vida sin hacer nada, y después censurar á los que nada ha-

cen, es lo que dice la gente "llamarlo para que no se lo llamen."

Estas cosas me parecen tan interesantes, y sobre todo me parece tan necesario insistir sobre esto, que sin querer me he separado del asunto que indica el título de estas líneas y que quería tratar con detenimiento.

Aunque hasta la fecha son muy escasos los datos que se tienen para hablar de los robos cometidos estos días, es lo cierto que la mayor parte de las gentes ha hablado con insistencia, relacionándolo con los robos cometidos, de los pobres que han inundado á Salamanca de algún tiempo á esta parte.

El señor Villafañá, á quien atracaron en la calle de los Moros días atrás, cuenta que los atracadores se le acercaron y le pidieron una limosna, y que al contestarles que no llevaba, se le echaron encima, diciéndole: "No tiene usted perras, pero tiene usted capa."

A esto añade el atracado que los dos hombres eran de misérrimo aspecto.

El único dato que tenemos, dice que es la miseria la que hace cometer ciertos delitos.

No es tarea fácil la de hacer desaparecer la miseria, pero quizá es facilísimo hacer desaparecer la mendicidad si tomamos como norma lo que decía el señor García Romo en el Círculo Mercantil, si nos proponemos todos que desaparezca y trabajemos por conseguirlo, sin encomendar su desaparición al alcalde ni al gobernador ni á ninguna otra autoridad.

¿Creen los comerciantes que la mendicidad puede haber tenido alguna participación en los robos cometidos?

¿Creen, por lo menos, que si no la ha tenido en éstos puede tenerla en otros muchos delitos?

¿Creen los comerciantes y los no comerciantes en otro género de consideraciones, que es una vergüenza para Salamanca el que nuestras calles estén llenas de mendigos, y que es un peligro para la tranquilidad de ese gente, que se oculta con la engañadora capa de la miseria?

La solución al problema me parece sencillísima.

¿Cómo desaparecerán los mendigos? No hace falta nombrar comisiones, ni visitar autoridades, ni reorganizar la policía, ni introducir nuevos gastos en el presupuesto municipal.

Basta con que todos nos prometamos no volver á dar limosna en la calle y cumplamos la promesa.

FERNANDO FELIPE.

PARA MAESTROS

Por este Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos de maestros:

En virtud de concurso único ha sido nombrado maestro auxiliar en propiedad de la escuela de niños de Alcuercar, con 530 pesetas y emolumentos legales, don Pedro García Pacheco.

—Para la de niñas de Logrosán, con 625 pesetas, á doña Inocencia Sánchez González; á don Cenón Castro Cerrudo, para la de niños de Zorita, con 625; para la de niños de Serrejón, con 625, á don Simón González Mata; para la de niños de Santa Cruz de la Sierra, con 625, á don Castor Carril Escudero; para la de niños de Casas del Puerto, con 625, á don Juan Cebrián Pérez; para la de niños de Naveruela, con 625, á don Jerónimo Guijo Gil; para la mixta de Estorninos, con 500, á don Jacinto Chauca; para la mixta de Benquerencia, con 500, á don Doroteo Molano Salazar; para la mixta de Muélag, con 500, á don Anselmo Mera González; para la de niñas de Villar de Plasencia, con 625, á doña Francisca Pulido Villa; para la de niñas de Herceuela, con 625, á doña Felisa Amaro Cascos; para la de niñas de Casas del Castañar, con 625, á doña Juana Domínguez Dorado; para la de niñas de Aldea del Obispo, con 625, á doña Dolores Magarino Torres; para la mixta de Morcillo, con 500, á doña Leoncia Carrasco; para la mixta de Nufomoral, con 500, á doña Leandra Martín Hurtado; para la mixta de Cabero, con 500, á doña Francisca Muñoz Sánchez; y para la mixta de Casares, con 500, á doña Adela Pérez Martín.

—Por este Rectorado se ha devuelto al director del Instituto de Cáceres el expediente del título de maestro elemental de don Serafín Mateos, para que se subsane un error en los apellidos.

QUISICOSAS

Si al sereno suprimen el chuzo y le quitan también el farol y con él cuanto sea una enseña ó del cargo atributo exterior, y le dan un capote de abrigo y una gorra de «pelo» además y unas botas con suela de corcho para hacer misterioso su andar, de manera que nadie conozca,

si en la calle la gente lo ve con tal fecha y tan facha dispuesto, si se trata de un guardia ó de quién;

y el trayecto es muy corto, de modo que son once vecinos no más, que á las doce se acuestan tranquilos y molestias no vuelven á dar; sin farol, ni bocina, ni chuzo, vas á estar ¡oh! sereno, hasta allí. ¡Qué ratitos más dulces en calma te vas á dormir!

El Alcalde está que trina porque no van al Concejo esos diez ó doce ediles tan abnegados y austeros.

Y como es hombre de temple y decisión don Guillermo, amenaza con echarles pronto de la ley el peso, y hasta de hacer, si se tercia, con todos un escarmiento. Vuélvan, pues, esos ediles, porque sino estoy temiendo —bien conocido el carácter del presidente y su genio— que ocurra alguna hecatombe «de palabras» en el Concejo.

En uno de los varios bailes públicos celebrados el domingo en esta, se sortearon diversos regalos, consistentes, casi todos ellos, en artículos de «beber» y «comer».

Y como en todos esos centros de expansiones «tersicoareas», abunda el morapio que es una bendición nunca estaría demás que hubiese un regalo ó dos equivalentes á «bonos» para ir á la prevención.

Siempre siendo el Liceo, sitio culto y honesto de recreo, donde la gente audaz de las alturas se dedica al «choteo» igual que las salvajes oriaturas.

COMUNICADO

Señor Director de EL ADELANTO. Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Ruego á usted, y espero de su amabilidad se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección, á las siguientes líneas por lo que le anticipa las gracias su afectísimo atento y seguro servidor q. b. s. m.—Alfredo Fuentes.

Según es de notoriedad pública ocurrió en mi domicilio, el día 31 de Diciembre último un siniestro incendio, á consecuencia del cual sufrí en mis intereses daños de bastante consideración.

Pero afortunadamente, tenía hecha una póliza de seguro con la compañía «La Catalana», y ésta me ha satisfecho por mano de su representante en Salamanca don Angel Borrego de Dios el importe de los perjuicios apreciados, de manera amistosa y sin necesidad de expedienteo alguno, quedando completamente satisfecho, tanto como agradecido á dicha compañía y á los señores empleados de la misma que por razón de su cargo han intervenido en el asunto. Se repite de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Alfredo Fuentes.

Pleito amoroso

Sentencia curiosa.

La prensa de Sevilla dá cuenta de un pleito curioso que acaba de fallar la Sala de lo civil de aquella Audiencia, y cuyo asunto lo conocen los lectores de EL ADELANTO, por los telegramas que sobre él nos envió desde Madrid nuestro activo correspondiente, señor Rivera. "Se inició el pleito en el Juzgado del distrito de San Vicente á instancia de un joven catalán, defendido por el abogado don Francisco J. de Lepe, contra una joven sevillana á quien defendía el letrado don Manuel Rojas Marcos, sobre indemnización de daños y perjuicios por incumplimiento de supuesta promesa matrimonial.

El punto jurídico resuelto por este Tribunal ha sido el de terminar el acto, del que puede deducirse el ejercicio de las acciones reconocidas por el artículo 44 del Código civil. Esto es, si pueden derivarse aquellas de las epístolas que median entre novios ó de documento en que manifiesta y explícitamente se consigue la promesa de matrimonio.

Dicha cuestión la resuelve la Sala en el segundo y tercer considerando de su sentencia, que son como sigue: "Considerando que, fijado el sentido y alcance de este artículo 44, coordinándolo con el 43, que es su antecedente lógico, infiérese del contexto, que la promesa escrita de matrimonio á que el primero se refiere, ha de ser mutua, concreta y categórica, expuesta en términos tan claros y precisos, que no dejen lugar á duda racional de que sea la expresión fiel de la voluntad seria y formal de los otorgantes, deducida directamente del contenido del documento público ó privado en que se consigne y no reconstituida mediante la combinación artificiosa de con-

ceptos más ó menos explícitos, que los amantes suelen deslizar en su correspondencia epistolar.

Considerando que, si la señorita X correspondió á la declaración de amor de su primo N, y mantuvo con él relaciones durante cuatro meses con la intención de casarse que se presume generalmente en tales casos, ni atárase ó no de ello en las cartas que entre ambos se cruzaron, es lo cierto que no llegaron á otorgarse ningún documento público ni privado de espousales de futuro, según ha manifestado el mismo demandante, contestando al folio 377 á la posición 19 del pliego obrante al 380, ni era posible que contrajesen válidamente este compromiso, en tanto existiera sin dispensar el impedimento de tercer grado de consanguinidad de carácter dirimente establecido por la legislación canónica á la cual, como católicos, se hallaban sometidos, con arreglo á los artículos 42 y 75 del referido Código.

La Sala, estimando, pues, que el señor N ha obrado en este pleito con temeridad manifiesta, confirma la sentencia del juez de primera instancia, por la que se absolvió de la demanda á la señorita X, condenando al señor N á perpetuo silencio, como igualmente al pago de las costas de primera y segunda instancia. En este pleito, que por lo original trascendió pronto al público, y se prestó á grandes y sabrosos comentarios, ha figurado como ponente el magistrado don Ramiro Cores."

EL AÑO JURÍDICO

Estadística criminal

Al dar comienzos el año 1906 había en la Audiencia provincial de esta capital un remanente de causas pendientes de resolución, correspondientes al anterior, de 428; durante el mismo ingresaron de nuevo 1.423, que, en junto, hacen un total de 1.853, de las cuales han sido terminadas en el mismo por resolución definitiva dictada en ellas, 1.571; quedando por tanto pendientes para el año actual en tramitación 272.

En el citado, año 1906 han sido incoadas de nuevo 1.366 causas, de las que solamente han ingresado en la Audiencia 1.133, habiendo quedado en trámite de sumario 233.

De la incoación é ingreso de causas en repetido año corresponden á cada uno de los ocho Juzgados de que consta nuestra provincia, las siguientes:

- Alba de Tormes.**
Incoadas, 109; ingresadas, 75; en sumario, 34.
- Béjar.**
Incoadas, 241; ingresadas, 206; en sumario, 35.
- Ciudad-Rodrigo.**
Incoadas, 229; ingresadas, 160; en sumario, 69.
- Ledesma.**
Incoadas, 109; ingresadas, 85; en sumario, 15.
- Peñaranda.**
Incoadas, 163; ingresadas, 107; en sumario, 16.
- Salamanca.**
Incoadas, 272; ingresadas, 238; en sumario, 34.
- Sequeros.**
Incoadas, 200; ingresadas, 183; en sumario, 17.
- Vitigudino.**
Incoadas, 91; ingresadas, 79; en sumario, 12.

Totales:

Incoadas, 1.366; ingresadas, 1.133; en sumario, 233. De lo anteriormente consignado se deduce que en 1906 ingresaron, del año anterior, 292 causas, que, con las 428 pendientes en primeros de Enero y las 1.133 correspondientes al mismo, suman las 1.853 que, al finalizar, había tenido para resolución.

El despacho de causas ha tenido lugar de la siguiente manera:

Sentencias del tribunal de Derecho, 489.
Idem del Jurado, 64.
Sobresesimientos libres, 57.
Idem provisionales, 560.
Por modo distinto, inhibiciones, extinción, perdonos y demás, 401.

Total de las terminadas, 1.571. Quedan en tramitación, 272.

Además se han visto ante el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo cuatro pleitos. Como se ve, el año criminal no ha dejado de dar su contingente para la estadística; pero, sin embargo, se nota un descenso que, aunque pequeño, merece los honores de tenerse en cuenta por lo que á la provincia en general se refiere; pero conste que esto no reza con nosotros, pues aquí, en la capital, donde lo natural era que la criminalidad decreciese de año en año, se da el caso de que, como en el de que nos venimos ocupando, haya habido cuatro causas más; de donde resulta que si la cultura es, según algunos tratadistas del Derecho Penal, uno de los medios para aminorar la delincuencia, aquí surte los efectos contrarios.

Ya ven nuestros lectores el resultado de la estadística criminal en el próximo pasado año, por lo que a los delitos se refiere; y a la daremos a conocer en cuanto a las faltas, como igualmente la civil, correspondiente a los Juzgados de la capital.

Antes de terminar estas mal aliadas líneas no quiero dejar de decir algo acerca de la reforma de algunos de los artículos del Código Penal, publicada en la Gaceta del día 11 de este mes, según la que, todos los que hurten cosa ajena cuyo valor no exceda de 10 pesetas, y los que causen lesiones que sólo necesiten para su curación asistencia facultativa hasta 15 días, no cometen delito sino una falta, en cuya disposición son comprendidos todos los que en la actualidad estén procesados y no sentenciados, siempre que en su causa concurren las circunstancias referidas.

Hasta aquí sobre los Juzgados instructores y las Audiencias ha pesado un trabajo tan excesivamente enorme que constantemente estaban agobiados, pero ahora sin que en estos centros deje de escasear aquél, irá a recargarse en los Juzgados municipales.

El resultado de todo esto podremos apreciarlo cuando concluya el año que corre.

EL LICENCIADO SALVADERA.

Los robos al Comercio

Importante hallazgo

Próximamente a las dos de ayer tarde, se hallaban en el campo de San Francisco, junto a la iglesia de la Cruz, unos muchachos que entretenían sus ocios en jugar al tangano. Uno de ellos fue a tirar al chito, y desviándose una de las piezas, ésta fué a parar a una cloaca próxima.

El muchacho, entonces, metiendo las manos en la alcantarilla, vió que trepaba con objetos extraños, sacando una palanqueta.

Continuó su faena hasta ver que eran varios los útiles allí existentes é inmediatamente dio conocimiento de ello a las autoridades.

Personado en el lugar del suceso el señor Estevez, cabo de la guardia municipal, vió que efectivamente, había en la cloaca palanquetas, llaves ganzáns y otros útiles destinados para el forzamiento y descerraje de puertas.

De éstos se incautó la autoridad. Una de las palanquetas presenta recientes manchas de cera. Se cree, con fundamento, que estos instrumentos han sido empleados por los malhechores en los intentos de robo últimamente registrados.

Informaciones financieras

Bolsa de Madrid

También esta semana puede cantar victoria el elemento alcista de la plaza madrileña, pues ha logrado vencer la relativa debilidad que la deuda reguladora acusaba al cerrar nuestra anterior revista.

Realmente pudiera decirse que el contado, más que débil, mostrábase un tanto paralizado en la corriente francamente alcista de los días anteriores.

Esta ha recuperado sus bríos y ha conseguido un nuevo y apreciable avance con gran firmeza, elevándose el contado de 81,20, precio de cierre del viernes, a 81,55 el martes.

No es tan decidida la firmeza en la sesión del miércoles, pues el contado retrocede a 81,40, consiguiendo sólo repenirse a 81,45 en el cierre, para volver a hacerse el jueves a 81,50 y 45 y 50.

No puede, pues, decirse que desmerezca el aspecto del mercado, siquiera éste demuestre alguna pesadez, alguna menor confianza de la especulación y de los rentistas; pero la orientación al alza se sostiene en los valores públicos.

Esas tendencias alcistas han tenido a su favor el apoyo de París, cuyos cambios en los valores españoles han sido bien propicios; la calma, sino real, por lo menos aparente, de la situación política, el no haber nada desfavorable, en concreto, sobre la cuestión de Marruecos, a la vez que los temores de acentuación de la tensión monetaria en el extranjero no se han visto confirmados.

Además, el dinero procedente de los cupones y dividendos cobrados estos días llevan al mercado un buen factor de firmeza.

Que después se haya producido alguna depresión no tiene nada de extraño, pues coinciden la dificultad de sostener los valores públicos a tipos elevados como los que ahora cotizan, y las ventas de los que quieren realizar los beneficios que esos altos precios ofrecen.

Otro signo del satisfactorio aspecto que ha tenido el mercado, es la reducción de la doble, pues existiendo una diferencia entre el contado y la fecha, de 25 céntimos, en el cierre del viernes anterior, han oscilado luego entre 15 y 20, se reduce a cinco céntimos el martes, es de 10 a 20 el miércoles, aun cuando no se opera oficialmente en la liquidación y oscila alrededor de 10 céntimos los jueves.

El amortizable ha hecho también una buena carrera, pues ha ganado cuarenta céntimos, de 100,40 a 100,80, a que cerró el martes y abrió el miércoles, si bien en esta misma sesión quedó a 100,70, cuyo cambio sostiene el jueves.

Aparte del aspecto general del mercado, se atribuye la mejora del amortizable a la demanda de este valor por parte de los que han realizado beneficios en el interior, por el aliciente del cupón.

Han ganado 15 céntimos las obligaciones del Tesoro, haciéndose a 100,20. Las cédulas del Banco Hipotecario registran un alza de 101,25 a 101,60, a cuyo cambio cierran el jueves después de haber cotizado el mismo día a 101,55.

Obsérvese alguna actividad en el grupo de valores municipales, de los que se hacen las Resultas de 83,50 a 84, para volver a 83,50 y 75. Expropiaciones del Ensanche a 91, en baja de un entero; del Interior a 94 y 93; obligaciones de Erlanger a 68, con pérdida de dos enteros, y obligaciones de 250 pesetas a 101, después de cobrar el cupón.

Siguen recuperando el dividendo recién cobrado las acciones del Banco de España, pues con bastante firmeza gana cuatro enteros, inscribiéndose a 438, a cuyo cambio cierran después de tratarse otra vez a 437,50; sin variación se hacen a 158 las acciones del Banco Hispano-Americano; a 100 las del Español de Crédito, y a 68 las del Castilla. El Banco Hipotecario cotiza a 311,75 y 212.

Los Tabacos cobran el dividendo estando a 400; lo descuentan cotizando a 389; pero enseguida empiezan a recuperarlo, pues, si bien con oscilaciones en los precios intermedios, se inscriben a 392,50.

En alza los Explosivos, de 282 a 288. Los francos, que dejábamos a 8,05, cierran a 7,85, siendo el precio más alto el de 7,95 y el más bajo el de 7,80, sin que haya habido necesidad de intervención oficial.

Notas provinciales

Desde Ciudad-Rodrigo

(De nuestros corresponsales)

Hoy se ha verificado en esta ciudad la tradicional procesión de San Sebastián, que consiste en el traslado del Santo desde la parroquia de San Cristóbal, del Arrabal, a la Catedral, con objeto de celebrar allí la novena.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, el mayordomo, en unión de todos los cofrades, fué al Ayuntamiento a buscar a la corporación, la cual salió de la Casa Consistorial, precedida de los maceros y la música, a toque de reloj, dirigiéndose a la parroquia de San Cristóbal, con objeto de presidir la procesión.

El paso de la misma por las calles de la ciudad ha sido presenciado por inmenso gentío, muy especialmente en la muralla.

Los balcones de las casas estaban ocupados por bellas señoritas miri brigenses.

Con la subida del Santo, como vulgarmente se conoce aquí, puede decirse que da principio en esta ciudad la temporada de Carnavales.

Una de las costumbres que aquí existe durante los días de la novena, es la llamada pedrea entre los muchachos del Arrabal y los de la ciudad, colocándose éstos en la muralla.

Por este motivo, el paseo se hace imposible, estando expuestos los paseantes a recibir algún golpe.

En bien del vecindario, convendría que las autoridades desamoras algunas medidas para que desapareciera esa costumbre, que dice tan poco en favor de una ciudad.

El día 20 del mes actual debutará en este teatro una compañía de género chico, que ha de actuar durante la temporada de Carnaval, y que estrenará algunas de las últimas obras que tantos éxitos y aplausos han alcanzado en Madrid.

Como hacía ya bastantes meses que no había aquí compañía de ningún género, el abono que hay es grande, y los empresarios harán una bonita temporada.

Ha sido destinado a la Dirección de Telégrafos el oficial de dicho cuerpo don Federico Sendin, que tan buenos servicios había prestado en esta ciudad en el largo tiempo que ha desempeñado el cargo.

Es probable que a principios del próximo Febrero sea reemplazada la guarnición de esta capital por algunas de las compañías del regimiento de Isabel II, de guarnición en Valladolid.

La conocida murga de todos los años Los Becuados, ha dado principio sus ensayos para las fiestas del próximo Carnaval.

Ha fallecido en esta ciudad doña Francisca Gómez, madre del regidor sindical de este Ayuntamiento y querido amigo nuestro don Santiago Fuentes, al que acompañamos en su justo dolor.

Por el Ayuntamiento de esta ciudad han sido adjudicadas a don Fernando Iglesias y don Juan Morfingo, autores de las mejores proposiciones, las obras de reparación del matadero público y casa-cuartel de la Guardia civil respectivamente.

Para Figueira da Foz, ha salido nuestro buen amigo don Arturo G. Amaro.

Continúa gravemente enfermo un hijo de la respetable señora doña Engracia Palacios de Vicente.

Desearnos su mejoría. Se encuentran bastante mejorados de las enfermedades que les aquejan, la señora de don Federico Camarasa, don Alfonso Mateos, doña Manuela Fernández, doña Margarita Garduño y doña Odalia Rivas.

Lo celebramos. Se encuentra gravemente enfermo el conocido Labrador don Mateo Cid.

Desearnos su alivio. Un incendio.—Niña muerta.

Ayer mañana se inició un incendio en una casa del Arrabal del Puente, cuyo origen fué el de guardar debajo de la cama la ceniza que recogía la dueña de la casa.

Del suceso resultó con tan graves quemaduras una niña como de seis años, que conducida al Hospital de la Pasión, falleció al practicarle la cura.

El suceso ha causado honda impresión.

El corresponsal.

12 Enero 1907.

Desde Peñaranda

Los precios que rigieron en el último mercado celebrado en esta villa, fueron los siguientes:

Trigo a 38 reales fanega. Cebada de 20 a 21. Centeno de 25 a 26. Guisantes de 30 a 31. Algarrobas de 27 a 28.

Nuestro distinguido amigo don Hipólito Montero, ha establecido en su finca "Villa Montero", un centro de producción agrícola que viene a llenar un gran vacío en esta provincia, puesto que en él se encontrará toda clase de semillas, arbustos y plantas.

Muchas prosperidades le deseamos en el establecimiento inaugurado.

Ha tomado posesión del cargo de profesor de música de la escuela municipal de Artes y Oficios de esta villa, nuestro amigo don Agustín Garrigues, recientemente nombrado para dicho cargo por la Corporación municipal.

Ha salido para Valladolid donde permanecerá unos días, el alcalde de esta villa señor Nodal.

Se encuentra entre nosotros desde hace unos días, nuestro querido amigo el ilustrado agricultor y propietario don Jerónimo Gómez de Liano y su distinguida señora.

Hemos tenido el gusto de ver en esta a nuestro amigo don Gonzalo Gómez de Liano y su distinguida señora.

Han regresado de Bilbao en compañía de su hija poética, la distinguida señora doña Jacoba Cappa, que permanecerá en esta villa una temporada, nuestro amigo don Zoilo Serna y su señora.

De Salvatierra de Tormes

Una boda.

El pasado día 12 contrajo matrimonio en este pueblo, la bella artesana María Alonso, hija del montañés Segundo Alonso, con el joven Pelegrín Martín, hijo del ex-recaudador de contribuciones de esta zona don Francisco.

Fueron padrinos don Miguel Flores y su esposa doña Magdalena Espinela, montaraces del señor vizconde de Garcigranda.

Después de la ceremonia, los mozos del pueblo pidieron a los novios el vino, dándole entonces los padrinos una buena propina, que llamó la atención del pueblo por lo crecida.

Todos dieron las gracias a los padrinos por su generosidad y esplanidez.

Los mozos emplearon el dinero en una suculenta merienda, que despacharon al sol en plena plaza pública. Al terminar la comida organizaron entre ellos mismos un baile, reinando el mayor alborozo y alegría.

Desearnos a los novios muchas felicidades.

Ha estado en este pueblo el sobrestante de Obras públicas de Alba de Tormes con objeto de girar una visita al puente de hierro en construcción.

Hace unos días se verificó el herradero del ganado que poseen nuestros queridos amigos los conocidos ganaderos don Esteban y don Leopoldo García.

En esta operación hubo algunos revolcones y sustos, distinguiéndose, en medio de ellos, por su serenidad y arrojo, el joven Miguel García, hijo de don Leopoldo.

Y por hoy nada más, señor director.

El corresponsal.

La Escuela de Ingenieros de Bilbao

Resolución del ministro

He aquí la Nota oficiosa en que se ha dado cuenta de la resolución adoptada por el ministro de Instrucción pública en lo relativo a la Escuela de Ingenieros de Bilbao:

La Junta de Patronato de la Escuela especial de Ingenieros industriales, de Bilbao, ha dirigido al ministro de Instrucción pública una comunicación, en la que solicita aclaraciones a la orden telegráfica de dicho departamento, en que se dispuso que los días del 2 al 10 del actual se entendieran como días de vacación en el citado Centro docente.

El ministro ha dictado con este motivo una Real orden, en la que se establece que, manteniendo la disposición referida, las faltas cometidas por los alumnos en los días que median desde el 2 hasta el 10, antes indicados, no pueden considerarse como tales, ni ser, por lo mismo, ocasión de castigo alguno para aquéllos; que el reglamento de la mencionada Escuela no debe entenderse modificado en modo alguno por la orden cuya aclaración se solicita, y que, con arreglo a lo dispuesto en los reglamentos, toda petición de los alumnos deberá llegar al ministerio por conducto de la Junta de Patronato de la Escuela.

Movimiento antidelista en Europa

El príncipe de Loervenstein, presidente de la Liga alemana contra el ducado, envió a primeros de Noviembre circulares a los catedráticos de todas las Universidades del imperio solicitando sus adhesiones a la Liga y su influencia para con la juventud escolar, a fin de infiltrar en el ánimo de los estudiantes el odio a la costumbre del desafío.

En meaos de un mes recibió el citado príncipe más de cien adhesiones de otros tantos catedráticos, y la promesa de ejercer activa propaganda en los Centros docentes.

En Hungría acaba de presentarse al Gobierno una exposición, suscrita

por 50 Ayuntamientos, pidiendo la supresión del duelo y la redacción de una ley protectora del honor individual.

En Polonia Austríaca y en Italia, la Liga contra el duelo ha alcanzado verdaderos éxitos en su campaña; pues en Lamberg, capital de Polonia, los Tribunales de honor que se establecieron hace dos años han resuelto pacíficamente 35 cuestiones de honor, algunos de carácter grave; siendo digno de notarse que los nueve últimamente solucionados se habían producido entre personas no pertenecientes a la Liga.

Debe en gran parte este cambio de costumbres en Polonia a la activa propaganda que ejerce la Asociación antidelista de señoras, en la cual figuran las más distinguidas de aquella aristocracia y varias princesas.

En Italia se han establecido por la Liga, y funcionan desde algún tiempo a esta parte, los Tribunales de honor, especialmente en Milán, Piamonte, Toscana, y, últimamente, en Roma, en donde han entrado a formar parte varios diputados y senadores, aristócratas y militares, entre estos últimos el ex-subsecretario del ministerio de la Guerra, general Giacomé.

El creciente éxito de la Liga italiana se debe principalmente al marqués Felipe Crispolti, que es un propagandista infatigable.

Concurso de la Biblioteca Nacional

La Biblioteca Nacional abre un concurso literario, en el que se adjudicarán, dentro del corriente año, dos premios, bajo las siguientes condiciones:

Uno de 2.000 pesetas al autor español ó hispano-americano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos, relativos a escritores españoles ó hispano-americanos. Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes, indicando las fuentes de donde se hayan tomado las noticias de referencia.

Otro de 1.500 pesetas al autor español ó hispano-americano que presente en mayor número y con superior desempeño, monografía de literatura española ó hispano-americana, ó sea colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de Historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, etc., entendiéndose que estas obras han de ser originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, que las publicará, teniendo el autor derecho a 300 ejemplares.

Los trabajos, redactados en castellano, se entregarán completos, manuscritos y encuadernados, hasta el 31 de Marzo próximo.

Los nombres de los autores premiados se publicarán en la Gaceta de Madrid, y al frente de las respectivas Memorias, cuando se impriman.

No podrán retirarse de la secretaría los trabajos presentados, antes de que recaiga la aprobación de la superioridad sobre los acuerdos del jurado.

Las conferencias del Mercantil

El día 20 de este mes dará una conferencia en el Círculo Mercantil el diputado a Cortes don Cesar Silió, sobre el tema "Individualismo y socialismo."

La conferencia a cargo del distinguido escritor Azorín parece que no será tan pronto como se creía por hallarse enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, el conferenciante.

SUCESOS LOCALES

Cogido por un toro.

Hallándose de paseo ayer tarde en el inmediato pueble de Tejares nuestro buen amigo don José Carrasco en compañía de su señora, tuvo la desgracia de que un toro de los que los labradores usan para sus faenas, se arrancara contra él, cogiéndole y volteándole aparatosamente y ocasionándole algunas erosiones y magullamientos en diferentes partes del cuerpo.

En la casa de don Luis Hernández, de mencionado pueblo, fué curado don José Carrasco a los pocos momentos de ocurrir el accidente.

Los obreros españoles en el extranjero

Estando para expirar el plazo de la estancia de los obreros de la primera expedición enviados al extranjero por el ministerio de Fomento, para su perfeccionamiento en distintos oficios é industrias, y habiendo manifestado el 90 por 100 de aquéllos sus deseos de regresar a España, el director general de Agricultura ha propuesto al ministro de Fomento dirigirse a las Cámaras de Comercio y entidades industriales más importantes, exponiéndoles las ventajas que reportará a las industrias patrias la colocación de los obreros en las fábricas y talleres nacionales.

Los conocimientos y adelantos conseguidos por estos obreros pensionados quedaron bien probados en la Exposición que en el Jardín Botánico de Madrid se organizó hace poco más de seis meses.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han regresado: A esta capital, el distinguido joven don Ricardo Casas Calderón.

De Madrid, don Leopoldo Martínez Sánchez.

—De Santibáñez de Béjar, don Joaquín Hernández.

—De Madrid, el profesor de alemán don Emilio Hernández Baamonde.

Han salido:

Para Oviedo, donde presta sus servicios el ingeniero de montes don Rogelio Rodríguez Olivera.

Para León, con motivo de encontrarse gravemente enferma su señora madre, el reputado profesor de música don Julio Reñones.

Para Ledesma, la señora viuda de Trilla, madre política de nuestro particular amigo don Jacinto Niño.

En honor de la señorita de Gutiérrez Marchesi, cuyo enlace matrimonial se verifica en breve, se ha celebrado en casa de los señores de Rodríguez Miguel una agradable velada, a la que asistieron distinguidas familias de la localidad.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida señora de nuestro buen amigo don Enrique N6.

NOTICIAS

Ha sido destinado a prestar sus servicios en esta ciudad, el comandante de la Guardia civil señor Gamiz.

El presidente de la Audiencia ha enviado al gobernador una relación de los jurados que han de conocer en las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre.

Ha fallecido en esta capital, a la avanzada edad de ochenta años, la señora doña Francisca Cabo Terro, madre del fiscal de la Audiencia provincial de Zamora, don Lisardo Sánchez Cabo.

Tanto a éste como a su hermano político, nuestro querido amigo don Cipriano Durán, y demás familia de la finada, les enviamos nuestro sentido pésame.

Con objeto de que preste declaración en la causa que se sigue sobre el asesinato de su esposa Bernardina Martín García, el juez de instrucción de Béjar cita a Julián Nieto Muñoz.

Libramientos a satisfacer en el día de hoy en la Delegación de Hacienda de esta capital:

Don José Flores, 26.500 pesetas; señor Depositario pagador, 429,98.

ACADEMIA DE CANTO PARA SEÑORITAS

HONORARIOS

Lección colectiva 15 ptas. mensuales

Idem particular. 25 >>>

A domicilio. 50 >>>

Informar en: Zamora, 24, almacén de música.

El vecino de Santibáñez de Béjar Teodoro Cejuela Sánchez, ha solicitado de aquel Ayuntamiento, y previo pago de tasación, la concesión de una parcela de terreno.

El juez de instrucción de Ledesma cita a don Francisco Benito para que el día 19 del mes actual se presente en la Audiencia de esta capital con objeto de intervenir como testigo en la causa que, por malversación, se sigue a Magín Ledesma; advirtiéndole que de no hacerlo le serán impuestas 50 pesetas de multa.

Terminado el peon de los carruajes de lujo, se halla expuesto al público, por espacio de ocho días, en la oficina provincial.

MERCADOS

(De nuestro corresponsal)

Cantapiedra 13.—Trigo 39 1/2 reales las 94 libras; entraron 200 fanegas.

Centeno 25 reales fanega; entraron 50 id.

Cebada 20 idem, id.; entraron 80 id.

Algarrobas 26 idem, id.; entraron 50 id.

Garbanzos de 130 a 170 idem; entraron 100 fanegas.

Harina de 1.º 16 reales arroba.

Idem de 2.º 15 idem, id.

Idem de 3.º 12 idem, id.

Sallieron dos wagones.

Tiempo: fuertes heladas.

Tendencia del mercado: encalmada.

Aspecto del campo: bueno.

Boletín del día

HOJA DEL CALENDARIO Para mañana.

ENERO

Cuarto creciente el 22, a las 4 y 58,

en Tauro.

Sol: sale. 7:24; pónese 4:55.

16

215 —Consulado de Antonio Augus to y de Q. M. Codativo Advento II.

MIERCOLES

16 | Santos Fulgencio ob. y | 349

dr. y Marcelo papa y mr.

EPIGRAMA

La vieja doña Dolores en sus discursos prolijos cuenta que tiene tres hijos y los tres a cual mejores.

Uno desputa en belleza, otro en valor extremado; y el otro, que ya es casado, desputa por la cabeza.

TEMPERATURA

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de hoy en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital. Barómetro. 702.57

Temperatura máxima al sol. 30.0

Máxima a la sombra. 7.0

Mínima. -5.9

Viento. E.-1

Cielo despejado.

RECAUDACION DE CONSUMOS

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día 13:

Estación. 169.59 pesetas.

Bollo. 648.47

Zamora. 375.05

Ledesma. 81.05

Fuente. 384.01

Matadero. 1.456.96

Total. 3 128 12 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro ras se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Gabriel Cruz Manjón, Victoria Gil Hernández y María No Louis.

Funciones

Benito Sendin Cruz, Isabel Arroyo Arvalo, Jeremias Vicente Cruz, Petra Nieto y Nieto y Catalina Carrero Hernández.

A los quintos de 1907

EMPRESA DE REDENCIONES

LA MAS ECONOMICA DE ESPAÑA

INFORMACION TELEGRÁFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

El Consejo de ministros

La nota oficiosa.—La retirada de las fuerzas navales de Tánger. Anteproyecto del señor marqués de la Vega de Armijo a la ley de Asociaciones. Revuelo político. Impresiones pesimistas. Conferencias con López Domínguez, Moret, Montero y Canalejas. Este último apoya al Gobierno. Distidencia de Montero y Moret. Conjura de ministros contra el Gobierno.—¿Subirá Montero Ríos? Impresiones pesimistas.

Madrid 15 (4 m). Con motivo del consejo de ministros celebrado ayer tarde, ha entrado la política en un periodo de animación.

Los comentarios de periodistas y políticos sobre lo que ocurrió en el Consejo, han sido muy diversos.

Suponiase que el señor marqués de la Vega de Armijo daría cuenta a los ministros del resultado obtenido en las conferencias celebradas con los primates del partido liberal, para proceder en las principales cuestiones planteadas por el partido liberal con uniformidad de criterio.

Creíase que en el seno del Gabinete surgirían discrepancias con motivo de la ley de Asociaciones que dieran al traste con el Gobierno.

La nota oficiosa que se nos comunicó a los periodistas, dice así: «Se ha ocupado el Consejo del restablecimiento de la seguridad en Tánger y sus alrededores para los europeos, según lo convenido en la conferencia de Algeciras.»

El señor ministro de Estado dió cuenta a sus compañeros de los últimos sucesos desarrollados en Marruecos, manifestando que España viviendo en perfecta amistad con Francia, cumplirá al pie de la letra los compromisos contraídos con las naciones europeas para garantizar la seguridad personal y la propiedad individual de los extranjeros residentes en Marruecos.

Manifestó también el señor Pérez Caballero que las tropas leales del Sultán habían llegado a Tánger para evitar la intervención de los ejércitos franco-españoles, por lo cual, y habiendo desaparecido el peligro, era conveniente que las tropas europeas se alejaran de Tánger toda vez que ya no sería necesaria su intervención.

El Consejo acordó que el señor Pérez Caballero se entendiera con Francia sobre el particular y estudiara la forma y momento oportuno para retirar de la vista de Tánger todas o parte de las fuerzas ancladas en aguas de Tánger.

Llamó también la atención el señor Pérez Caballero a su compañero el señor ministro de Fomento sobre la conveniencia de llevar a la práctica los convenios celebrados con la vecina República para la construcción de los ferrocarriles transpirenaicos.

El señor De Federico manifestó que estudiaba en la actualidad un proyecto de ley para la construcción de la línea de Ripoll y perforación del túnel de Cafranc, creyendo que en breve plazo terminaría su trabajo y daría cuenta de sus gestiones en uno de los primeros Consejos que se celebren.

Se aprobaron gran número de expedientes entre ellos uno relativo a la construcción de ferrocarriles secundarios.

La reapertura de las Cortes.

A la salida de los ministros interrogamos los periodistas al señor Jimeno sobre la fecha en que el Gobierno reanudaría las tareas parlamentarias diciéndole que se hablaba con insistencia sobre los proyectos del Gobierno relativos a no abrir por ahora las Cortes.

El señor Jimeno manifestó que, todo lo que se decía, no tenía fundamento alguno, toda vez que el Gobierno ha dado su palabra de reanudar las sesiones el 21 próximo, y todos los elementos liberales están conformes en que así se haga, pues de sobre se sabe ya que la fecha se acordó por los principales hombres del partido liberal.

Dijo que todo cuanto se dijera era gana de pasar el rato y que podía estar seguro el país de que el señor marqués de la Vega de Armijo cumpliría la palabra que dió a los representantes de la nación en la última sesión parlamentaria del pasado año.

Sobre la ley de Asociaciones.

Otros ministros a quienes interrogaron los periodistas sobre lo que en Consejo se tratara acerca de la discutida ley de Asociaciones manifestaron que todos están conformes en continuar la discusión de la citada ley y hacer toda clase de esfuerzos para sacarla adelante por considerarla de una necesidad imprescindible en España.

Añadieron también que se había estudiado un anteproyecto hecho

por el presidente del Consejo, compuesto de veinticuatro artículos, estando todos conformes con las ideas en él vertidas por el marqués de la Vega de Armijo.

El señor Navarro Reyter, que fué uno de los más explícitos a las preguntas que le hicieron los periodistas, dijo que no se había terminado el estudio de las modificaciones que ha de sufrir el tan debatido proyecto de ley sobre Asociaciones religiosas.

Los demás ministros eludieron las respuestas concretas y categóricas, contestando con evasivas y generalidades.

Impresiones.

Las impresiones que circularon por los centros políticos cuando se tuvo noticia de la nota oficiosa eran pesimistas en alto grado para la vida del Gobierno a quien se considera en crisis, efecto de la discrepancia de pareceres que reina entre los primates del partido.

Ampliación del Consejo.

A última hora he podido hacer una extensa información sobre todo lo ocurrido en el Consejo que no aparece en la Nota oficiosa facilitada a la prensa.

Manifestó el marqués de la Vega de Armijo a los demás ministros que de las conferencias y gestiones realizadas días atrás con los hombres en la política liberal, y de las que dió minuciosa cuenta, ha podido sacar en claro y convencerse con la verdad de la evidencia de que la cuestión batallona y que mantiene distanciados los diversos grupos del partido, no es otra que la ley de Asociaciones.

En vista de esto, y creyendo no se podía presentar a las Cortes el proyecto en tales condiciones, dió cuenta de las reformas que introduciré en él y que creo serán bastantes a satisfacer los deseos de todo el partido, que de esa manera prestará apoyo decidido a la aprobación del proyecto.

Las reformas introducidas por el presidente del Consejo están inspiradas en un amplio espíritu liberal y mucho más radical que el que ahora tiene, dejando a las Cortes y no al Gobierno la facultad de autorizar el establecimiento de nuevas congregaciones, dando un aspecto más concreto a todo lo referente a la persona jurídica.

En esto consiste la fórmula propuesta por el presidente del Consejo que cree con ella llegar a conseguir la unión de todos los elementos liberales en la cuestión.

Leyó después el marqués de la Vega de Armijo su anteproyecto, cuyas modificaciones principales están redactadas en la siguiente forma:

«Las congregaciones obreras quedarán completamente separadas de las religiosas en cuanto a su funcionamiento.»

Se aumentará el número de restricciones a las congregaciones religiosas sobre la manera de que han de adquirir propiedades.

Las Cortes serán las únicas a quienes incumba la autorización para el establecimiento de las nuevas órdenes religiosas.

Todas las congregaciones existentes sufrirán una severa revisión.

Apenas el señor marqués terminó la lectura de sus bases, el conde de Romanones manifestó que lo que primordialmente necesario era conocer de una manera clara y concreta, las aspiraciones e ideas que abriguen sobre las modificaciones propuestas las principales fracciones del partido.

Dijo el ministro de la Gobernación que mientras no se hallen de acuerdo los jefes de las distintas facciones será una temeridad presentarse en las Cortes para tener que plantear al momento una crisis bochornosa y de desastrosos resultados para el partido liberal.

Todos los ministros estuvieron conformes en afirmar que ellos no daban una respuesta categórica al jefe del Gobierno mientras no consultaran el asunto con sus jefes respectivos, no contrayendo, por lo tanto, compromiso alguno con el presidente del Consejo.

conferencias para que los primates emitieran su parecer y poder llegar a un arreglo.

El señor Jimeno se opuso tenazmente a las aspiraciones de su compañero de Gobernación, diciendo que ese proceder causaría al Gobierno gran desprestigio despojándole de toda autoridad y libertad en sus gestiones.

A pesar de las manifestaciones del ministro de Instrucción pública el Consejo tomó los siguientes acuerdos sobre el particular.

Celebrar hoy consultas con todos los jefes de la mayoría para ver de encontrar una fórmula sobre las nuevas modificaciones y reunirse en Consejo esta tarde a las cinco, en el cual se expondrán los resultados de las conferencias celebradas.

Se convino en que los acuerdos que se tome en el Consejo de hoy serán definitivos e irrevocables.

Los ministros que quedan encargados de celebrar conferencias son los siguientes: Reyter con López Domínguez, Pérez Caballero con Moret, Barroso con Montero Ríos y Jimeno con Canalejas.

La entrevista entre el señor Jimeno y Canalejas tuvo ya lugar anoche, después de terminar el Consejo, mostrándose el presidente del Congreso conforme en un todo con la fórmula ideada por el marqués de la Vega de Armijo, y manifestando al señor Jimeno que podía contar el Gobierno con su más decidido apoyo.

Revuelo político.

Las noticias que quedan expuestas han producido un revuelo político extraordinario.

Círculos políticos y casinos se han visto hasta altas horas de la noche atestados de políticos comentando todo lo ocurrido en Consejo y prediciendo resultados sobre las conferencias que se celebraron hoy.

Algunos que se vanaglorian de estar bien informados en cuanto al sentir de los primates liberales afirman sin rebozos que éstos rechazarán la fórmula que les propone el Gobierno y que éste no tendrá más remedio que presentar su dimisión por quedar incapacitado para toda labor.

Las impresiones que se recogen por todos los centros de información política son en alto grado pesimistas para la vida del Gobierno.

Las capitánías.

Según informes que parecen fidedignos, en el Consejo de ministros no se habló absolutamente nada sobre el asunto de la provisión de las capitánías generales vacantes.

Conjura.

Ha tomado visos de verosimilitud la noticia que ha corrido mucho durante el día de ayer relativa a la existencia de una conjura de todos los ministros opuestos a la reapertura de las Cortes, para derribar del Poder al marqués de la Vega de Armijo y provocar la subida de Montero Ríos que por ahora parece es el único que se ha comprometido a no ir a las Cortes.

Los ministros han negado rotundamente la veracidad de las manifestaciones que preceden o logrando desvirtuar la mala impresión que se deja sentir.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la comisión parlamentaria que entiende en la supresión del impuesto de consumos.

Asistió a ella el diputado por Salamanca señor Pérez Oliva.

El objeto de la reunión era el de examinar la ponencia del señor Riu y preparar un dictamen que se presentará al Congreso el primer día de sesiones.

Por Salamanca.

Los incansantes trabajos del diputado por Salamanca señor Pérez Oliva en pró de la provincia se han visto coronados por un nuevo éxito.

Según mis informes, han obtenido gran éxito las gestiones que venía realizando para mejorar el servicio telegráfico de la capital salmantina.

El director de Comunicaciones ha accedido a sus ruegos, y en breve enviará a esa para su instalación un aparato telegráfico, sistema Hughes.

Llegada del Rey.

Procedente de Malpica ha llegado a esta corte S. M. el rey don Alfonso XIII, acompañado del príncipe don Carlos y demás acompañantes que han pasado unos días cazando.

acompañados de una Comisión de abastecedores, visitaron a la autoridad gubernativa.

Dióles cuenta el gobernador de las fórmulas acordadas por el Ayuntamiento, pero las rechazaron, anunciándole que, de no resolverse pronto y satisfactoriamente la huelga, la secundará todo el comercio, cerrando los establecimientos.

El Gobernador busca un arreglo para evitar el conflicto.

Numerosos grupos esperaban la salida de los comisionados en un estado de gran excitación, pero se logró disolverlos.

Segunda serie.

Madrid 15 (4 50 m.) Cacería regia.

En la cacería que ayer se celebró en la dehesa de Malpica, y a la que asistió el Rey don Alfonso, éste cobró 555 piezas.

El total de las muertes excedió de 1.600.

Don Alfonso mostróse muy satisfecho de la cacería.

El regreso desde Malpica a la estación de Erustes, lo hizo la comitiva regia en automóviles, a los que la gente del pueblo alumbraba con antorchas mientras aclamaba al Rey y a sus acompañantes.

Estos llegaron a Madrid sin novedad.

Un congreso agrícola.

De Valencia telegrafían que la Federación Agraria de Levante acordó en la reunión de ayer, que el próximo Congreso agrícola de aquella región se celebre en Mayo próximo, en la ciudad de Alicante.

Obrero muerto.

En el barrio de Deusto, en Bilbao, estalló ayer la caldera de la máquina en unos talleres metalúrgicos, hiriendo de gravedad a varios obreros uno de los cuales falleció a consecuencia de las lesiones recibidas.

Catástrofe minera.

En la mina «Paquita», de la cuenca de Bilbao, ha ocurrido un gravísimo accidente que ha causado enormes hundimientos, entre los cuales han quedado aplastados varios obreros.

En la extracción de los cadáveres trabajan sin descanso setenta obreros que llevan dos días dando barrenos y separando escombros.

Los cadáveres encontrados hasta ahora están completamente destrozados.

La glosopeda.

En los departamentos franceses limitrofes a la frontera española, se ha desarrollado con gran intensidad, entre el ganado vacuno, la glosopeda, terrible enfermedad que está causando enormes pérdidas.

Los ganaderos y agricultores españoles muestranse muy alarmados ante el temor de que la glosopeda se propague a sus reses, y se han dirigido al Gobierno pidiéndole que adopte las medidas de precaución que las circunstancias reclaman y prohíba la introducción en España del ganado francés.

Asamblea episcopal.

De París telegrafían que se hacen grandes preparativos entre los católicos de aquella capital para dar el mayor esplendor a la asamblea episcopal que han de celebrar en la misma los preládos franceses.

Se calcula que asistirán a la misma ochenta arzobispos y obispos, faltando únicamente seis que se hallan enfermos.

Dos ahogados.

En las inmediaciones de Santander, al pretender un matrimonio de aldeanos vadear un río, la fuerza de la corriente arrastró el carro que conducía a aquéllos, pereciendo ambos entre las aguas.

Sus cadáveres no han sido hallados todavía.

Contra los Consumos.

En Liébana (Santander) hubo ayer un formidable motín provocado por la cuestión de consumos.

El tumulto fué indescribible y los grupos apedrearon Ayuntamiento.

Gracias a la oportuna intervención de la guardia civil y a la transacción del arrendatario que desistió de cobrar los consumos, los ánimos se calmaron sin que hubiera que lamentar desgracias.

La conferencia de La Haya.

El periódico oficial del imperio alemán publica una nota en la que dice que si la conferencia de La Haya llega a reunirse, el Zar y el emperador Guillermo hallarse de acuerdo para que se trate en ella de la conveniencia de que las po-

tencias limiten los armamentos que las arruinan actualmente.

RIVERA. La primera serie de nuestros telegramas de hoy es de 400 palabras. La segunda, de 100.

Ultima hora

Otro intento más de robo? A la hora de cerrar esta edición nos participan, por conducto fidedigno, que anoche, al penetrar en su casa don Eugenio Calón, se encontró violentada la cerradura del portal de su casa que da paso a la librería de la Plaza Mayor. Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades, según parece.

NO QUEDA RASTRO DE RAQUITISMO

Barcelona, Travesera, No. 186. 3 de Octubre de 1905.

«Mi hija Carmen estaba delicada, siempre tenía inapetencia y mal color, restringiéndose con frecuencia al menor cambio de temperatura. La Emulsión Scott ha efectuado un cambio tan radical en ella, que todas las amigas se sorprenden al verla; su desarrollo es completo y no queda en ella rastro del raquitismo.» ISIDRO POIX.

Scott, que conserva sus virtudes. Otras emulsiones con frecuencia contienen aceite inferior y a veces no es aceite de hígado de bacalao, y por consiguiente no tienen las magníficas propiedades nutritivas medicinales del aceite fino de Noruega usado en la Emulsión Scott.

Para obtener la emulsión recetada por los médicos (por que conocen su fórmula) se ha de ver «el pescador y el pescado» en la envoltura, antes de comprar. En todas las farmacias. Muestra gratis se enviará hoy a quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo a D. Carlos Marés, Calle Valencia, No. 333, Barcelona.



CARMEN POIX

La energía extraordinaria con que la Emulsión Scott libra al organismo

del raquitismo y todos sus resultados es debido a la calidad superior de todos sus ingredientes extractivamente curativos, y a la perfección del procedimiento exclusivo de

SE VENDE la huerta y cortina de San Vicente, de esta ciudad. Con agua sobrante, con su noria y estanque y piedra para edificar. Se extiende de 9 huébras, próximamente. Para tratar, con su dueño, Eulogio García, huerta de la Vega, Salamanca. 8-6

DEPENDIENTE DE FARMACIA.—Se ofrece formal y de representación, con veintiocho años de edad y catóric de práctica en Farmacia y Droguería; inmejorables antecedentes.—Para condiciones dirigirse a don Alejo Martínez, en Alba de Tormes. 8-1

BUEN NEGOCIO.—Lo es sin disputa la adquisición de los bien construidos muebles de Higinio Gómez, sin competencia posible en esta plaza, por lo elegantes, sólidos y económicos. San Pablo, 33 (frente a la Diputación). 5-3

PERRA DE CAZA.—Se vende una magnífica galga para caza, de dos años; se da a experimentar.—Para tratar con el dueño Canteros, 20. 5-3

TENEDOR DE LIBROS.—Se ofrece para casa de comercio, industria ó casa particular.—Darán razón en esta Administración. 15-3

SUBASTA.—Se vende en pública y extrajudicial subasta la casa número 7 de la calle del Jesús de esta ciudad el día 10 de Febrero, a las doce de la mañana, en la Notaría de don Trifón Ledesma. El pliego de condiciones se halla expuesto en dicha Notaría. 15-3

AMA DE CRIA primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres.—Darán razón Pozo Hillera, número 26. 3-3

SABAÑONES se curan usando la Ambrosina de García Mayor.—De venta: En Salamanca, farmacias de los señores Ruiz y Urbina; Plaza Mayor y droguería de Justo Bajo, San Justo, 2, y en Ciudad Rodrigo, farmacia de don Joaquín García Salicio.—Precio del frasco una peseta. 20-9

TRASPASO.—Se hace del figón del «Zamorano», sito en la calle del Pozo Amarillo, núm. 3.—Darán razón en el mismo. 6-3

Como más antiguo, acreditado y económico, recomendamos El Centro Barcelonés, QUINTAS. Véase anuncio en cuarta plana.

El Ferro-Quina-Bisleri, devuelve la fuerza a los convalecientes.

El Ferro-Quina-Bisleri, vence las anemias.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri come con apetito.

El agua mineral de mesa, Nocera-Umbra, es refrescante, digestiva y gasosa.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

PASAJE GRATIS. Aviso a los emigrantes.

Todos cuantos deseen trabajar, con buena retribución, en las obras del canal de Panamá, se les anticipará, por cuenta del Gobierno Norteamericano, los gastos del pasaje desde el puerto de Vigo.

Llamamos la atención de los emigrantes acerca de los abusos que con ellos se vienen cometiendo, cobrándoles cantidades indebidamente por titulados agentes.

El emigrante no debe pagar cantidad alguna por concepto de gano antes del embarque en el puerto designado ni hasta su llegada a América.

Para más detallados informes dirigirse a don Manuel Corchuelo García, quien también dará informes gratuitos a los que deseen dirigirse a los puertos de Buenos Aires, Argentina, Brasil, Chile, Méjico, Cuba y otros Estados del Sur de América.

Puntos de embarque: Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Santander y Cádiz.

Agente matriculado, Manuel Corchuelo, Ventas de Garriel, partido de Sequeros (Salamanca). 20-9

—No sea usted burlón. Y para remunerar a usted de su hospitalidad se la enseñaré a usted mañana por la mañana: se va usted a quedar hipnotizado. —¿Y cuál es su posición social? ¿A alumna del Conservatorio ó doncella... de una señora de alto rango? —¡No! —¿Quién es, pues? —Una institutriz. —¡Magnífica elección! Porque a ratos perdidos puede dedicarse a completar su educación de usted. —¡Vamos que es usted un burlón! Pero todo se lo perdono a usted porque conozco que le dio de chanza. Decíamos que el pabello está corriente. —Como si hubieran de venir a ocuparlo esta noche. Ya iremos a verlo después de almorzar. —De ese modo no le estorbo a usted, porque no tendrá usted que ocuparse de mí para nada. Su cochero de usted se llama Andrés, ¿no es así? —Sí.

exclamó el vizconde al verle,—porque pensaba que tendría que almorzar solo, que es muy desagradable. Siendo dos ya se aprecia mejor lo que se come. Después de almorzar daremos un paseo, y a las cuatro le acompañaré a usted a la estación porque tengo que ir a esperar a una persona que viene para que hablemos de un negocio. Sergio torció el gesto. —No he acabado de llegar y ya me habla usted que me marche. ¡Me parece la cosa hartosevera! —No se enfide usted, hombre, yo oreña que no venga usted más que de visita. ¿Viene usted a pasar unos cuantos días? —No; pero contaba pedirle a usted hospitalidad por esta noche. —Se la daré a usted con el mayor gusto. —¡Sí; pero como me dice usted que espere usted a alguien!... —A mi bogado. —Léame estorbaré a ustedes. —¡Qué disparate! Todo se reduce a que mientras dure la consulta, dé usted un paseo por el parque, fumando un cigarro.

Otros telegramas

DE PROVINCIAS De Valencia.

La huelga de carniceros. Ayer se celebró en el Ayuntamiento de la capital levantina una reunión para ver de solucionar el conflicto originado por los nuevos impuestos sobre las carnes que han ocasionado la huelga de carniceros en aquella capital.

Se aprobaron tres fórmulas para terminar con una situación tan anormal. El gobernador llamó a los representantes de los gremios, que,

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca, farmacia del licenciado Rodilla, Gualqueto, y la Sociedad española de Droguería general, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

COMPRE USTED EN EL BAZAR DE NOVEDADES DE J. ASIÁIN

Plaza Mayor (antigua casa de Pozueta)

y además de adquirir todos los artículos á precios muy ventajosos HARÁ USTED PRODUCIR A SU DINERO EL 3 POR 100.

Pagando al contado y recogiendo siempre el ticket de su Caja Registradora «National», obtiene usted un beneficio de tres céntimos en cada peseta, cuyo beneficio es dinero al portador presentándolo en la casa de pago de sus compras. Este beneficio que se concede al público no va cargado en el precio de los artículos, pues la casa vende con una módica utilidad como puede verse.

PERFUMERIA
 Esencias de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 1'50 pesetas frasco.
 Polvos Trébol, Azurea y Fioramy de Piver, 4 pesetas caja.
 Velutina de Carlos Fay, 4 pesetas idem.
 Violetas de San Remo Houbigant, 4 pesetas idem.
 Althea de Roger y Gallet, 3 pesetas idem.
 Dorina pequeña, muy adherente, 1 peseta idem.
 Dorina grande especial, 2'50 pesetas idem.
 Dorin, marca Pozueta, 2 pesetas idem.
 Del Instituto Español, muy recomendables, á 0'35, 1, 2, y 3 pesetas caja.

Sobres de polvos, marca Anfora, inofensivos y muy bien perfumados, á 0'25.
 Jabones de innumerables marcas, desde 0'25.
 Aguas de Colonia, desde 0'75 frasco.
 Único punto de venta del Agua de Colonia y Ronquina del Instituto Español.
 Agua de Colonia y Ronquina, superiores, sin envase, á 3'50 pesetas litro.
 Crema Simón, á 1'25 pesetas frasco.
 Elixires, polvos, pastas dentífricas, cosméticos, brillantinas, aceites y otros artículos de Perfumería, á precios corrientes.

CAMISERIA
 Cuellos, hilo, á 0'50, 0'60 y 0'75 pesetas.
 Puños, idem, á 0'75 pesetas par.
 Últimas novedades, siempre, en corbatas de todas las formas.
 Camisas de encargo, confeccionadas por la camisería París-Londres, de Madrid.
 Pañuelos, hilo, algodón y seda, desde 10 pesetas docena.
 Tirantes y ligas, desde 1'50 pesetas.

Cubrecorsets para señora.
 Potos y fajas higiénicas.
 Calcetines y medias de todas clases y precios.

GUANTERIA
 Guantes de algodón, hilo, lana, seda y piel en todas las medidas, desde 0'75 pesetas par.
 Guantes reforzados para guiar.

BISUTERIA
 Últimas novedades en adornos de cabeza y en todos los demás concerniente á este ramo.

GENEROS DE PUNTO
 Inmenso surtido en trajes de algodón, lana, hilo y seda.

Compre usted en esta casa y se convencerá de que no sólo no compra más caro que en ninguna otra sino que beneficia sus intereses.

Conserve usted el stickets.--Renunciar á él ó romperlo es perder dinero.

J. Asiáin.--Plaza Mayor.--Antigua Casa Pozueta

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones, Industrias y Negocios

Anuncios económicos, 10 céntimos línea

- Abonos minerales**
 Sanchez, Lebra y Compañía, Cazada de Toro, 15.
- Almacenes**
 J. Garcia de Piedra é hijo, maderas y materiales de construcción, frente á Calatrava.
 Higinio Gómez, muebles de lujo, San Pablo 33.
- Corsés**
 Jacinto Niño, últimos modelos, Plaza Mayor.

Por 36 duros á Buenos Aires GRATIS al Canal de Panamá.

Informará en Salamanca don JOSÉ SANCHEZ MARTIN, calle del Astrónal, 44. 20-6

Centro Barcelonés.--Quintas

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887. Dirección general: Carmen, 42, 1.º, Barcelona.

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre á todos sus asociados por SETECIENTAS CINCUENTA PTAS, ofrece á las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir

que los interesados depositen su dinero en el mismo pueblo ó donde quieran, sin que la Dirección se incaute de los capitales, hasta la época de la redención de los mozos.

Esta condición es la UNICA que asegura á las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ó mandarlo á ninguna parte, ni puede nadie hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta que darán fe del comportamiento de esta Asociación.

Informes y suscripciones á nuestro Delegado en la provincia, don Luis Domínguez Santos, calle de Travesía, 14, 2.º, Salamanca.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (Salamanca)

INDICACIONES DE LAS AGUAS

LAS DEL BALNEARIO están indicadas en el Reumatismo nervioso, Enfermedades de la piel y Sífilis.

FUENTE DEL ESTOMAGO. Única en España sulfurada sódica que goza de la cualidad de bicarbonatada-azoadá. Indicaidísima en toda clase de dispepsias y escrofulismo siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. --Se usa en bebida y se expende embotellada en las principales Farmacias, haciéndose pedidos al Administrador del Balneario.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Cheque diario desde Salamanca al Balneario --Toda la correspondencia al Administrador.

Dürkopp -- Dürkopp -- Dürkopp

MODELOS 1907

La fábrica más importante del Continente con CINCO MIL operarios.

Sublime adelanto en la construcción de los rozamientos de las bicicletas y motocicletas Dürkopp.

Consiguída está por la casa Dürkopp la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado.

Un nuevo juego de pedaler (Miami) inventado por la casa Dürkopp ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar á que podamos garantizar que en este nuevo pedaler no hay desgastes, ni necesitan ajustes de ninguna clase, ni aun después de veinte años de uso. No hay que tocarlo jamás.

Es pues sin duda alguna el más brillante adelanto que se ha podido conquistar en rozamientos de bicicletas y motocicletas.

Garantizamos así mismo la indestructibilidad de los modernos cuadros Dürkopp contruidos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.

Garantizamos de igual modo la suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la más lisonjera marcha y la mayor facilidad para subir las cuestas.

Infinidad de testimonios á disposición de mis favorecidos.

Pídanse catálogos de bicicletas, motocicletas, automóviles y de accesorios en español mediante la remisión de franco á la

Delegación General para España y Portugal:

Olot Streiberger--Apartado de Correos. 335, Barcelona.

DÜRKOPP



DÜRKOPP & C.º A. G. BIELEFELD

Tesoro

Lo constituye el MUY VALIOSO para os que padecen TERCIANAS Y DEMAS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que afirmo, que de veré el impio de espíri o á todo el que demuestre debilita forma haberlo usado en indicala precisa y no haber obtenido resultado favor ble.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Sañag Fuentes, Corriente, 22, Saaurca.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE DON MANUEL DURAN

Plaza de Colón, núm. 1

Escuelas de párvulos, elemental y superior.

Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.

Honorarios módicos.

VIVEROS Y PLANTACIONES

DE VIDES AMERICANAS

Injertos.--Barbados

Estacas injertables

Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

A LOS ANUNCIANTES

Llamamos la atención de los anunciantes acerca del anuncio económico que en la nueva sección, «Guía de Salamanca», publicamos en cuarta plana

Diez céntimos línea.

Por la gran circulación de EL ADELANTO y por lo inverosímil del precio.

Diez céntimos línea, los anunciantes encontrarán un medio de publicidad insustituible.

Diez céntimos línea,

Pilar Tavera Domínguez

Corte español y francés

21. Plaza Mayor, 21, 2.º

Confecciona toda clase de prendas para señoras y niños, con arreglo á los últimos figurines de París y Viena.

Especialidad en equipos para novias y todo género de ropa blanca.

Precios sin competencia.

Lecciones de corte y confección á precios sumamente económicos.

Gratis para los pobres, de siete á nueve de la noche.

Para criadas, un día á la semana.

21, Plaza Mayor, 21. 25-11



Emplastos perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dol y de pulmones, lumbago, cática, contusiones etc.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo de Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones.--Exijase siempre la marca del Dr. Winter.--Cura como por encanto.--Boticas y droguerías.

Depósito: Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes

Compañía Hamburguesa Sudamericana

y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores correos directos á Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaos, Habana y Méjico.

Línea de la Flota.--Viaje de ida

Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 22 de Enero de 1907, el hermoso y rápido vapor correo

CAP VILANO

Este vapor como el *König Erik* de Vigo y Buenos Aires en 14 días

Línea de Pará y Manaos. -- Viaje de ida.

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 30 de Enero, el vapor correo rápido

ANTONINA

Línea de Cuba y Méjico. -- Viaje de ida.

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará de Vigo el 25 de Enero de 1907 el vapor-correo rápido

SAINT JAN

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará de Vigo directamente el 4 de Febrero de 1907 el vapor-correo rápido

ALBINGIA

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes de la salida. Admiten pasajeros de primera y tercera clase. --Estos vapores llevan siempre camareros cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, excelente servicio de mesa, comidas á la española siempre con vino, magníficas literas y atención médica gratuita. --Para informes dirigirse al agente en Vigo, ENRIQUE MULDER, Victoria, 44.

Redenciones á metálico

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados al día de Febrero de dicho año.

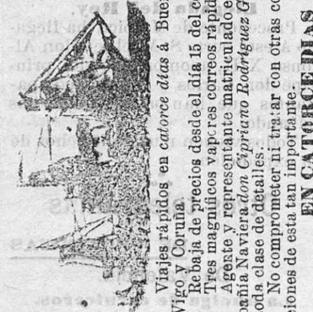
El BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS, con domicilio en ZARAGOZA, Coso, 31, Sociedad anónima constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL pesetas.

Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas, de MIL á QUINIENTAS pesetas.

Para precios y detalles dirigirse al representante del BANCO ARAGONÉS en Salamanca, don Lucio Santa Catalina, calle San Justo, 1.

LA VELOCE
 Nueva línea de vapores rápidos á la América del Sur (República Argentina).
 Navegación á vapor (Génova) a Buenos Aires desde los puertos de Cádiz, Vigo y Coruña.
 Viajes rápidos en catorce días á Buenos Aires desde los puertos de Cádiz, Vigo y Coruña.
 Rebaja de precios desde el día 15 del corriente mes de Enero en adelante.
 Tres magníficos vapores rápidos y directos cada mes.
 Agente y representante autorizado en Salamanca de esta importante Compañía Navegación *Cipriano Rodríguez García*, Doctor Risco, 15, quien facilitará toda clase de detalles. No comprometer ni tratar con otras compañías sin antes conocer las condiciones de esta tan importante.



OMEGA

El Rey de los relojes

Últimas recompensas:

París, 1900 -- Gran Premio.

Milán, 1906 -- Gran premio

—¡Corriente! Acepto. Pero tengo que advertir á usted que la hospitalidad que reclamo es algo mas o aplicada de lo que á primera vista parece.

—¡Eso es casi un acortijo! --dijo el vizconde, riendo. --Explíquese usted, si quiere usted que lo entienda.

—Tengo el proyecto de llevar á cabo un rapto.

—¿Un rapto, usted?

El pobre fatuo se irguió.

—Sí, yo. ¡Yo en persona!

—¿Y cuenta usted con que yo la ayude á usted.

—No, ayudarme, no. Pero para llevar á cabo el proyecto, necesito que ponga usted á mi disposición dos cosas.

—¿Cuáles? Porque le advierto á usted que no quiero verme mezclado en un asunto desagradable.

—Un carruaje y un cuarto. En esto no hay el menor riesgo.

—¿La cándida pa'oma se deja robar?..

—Puede usted creerlo...

—Siendo así, puede usted disponer de uno

de mis cocheros, á quien pondré á sus órdenes de usted.

—¡Doy á usted un millón de gracias! ¡Es usted mi Providencia! Pero ¿y la otra cosa?

—¿Cuál?

—Dígame usted, el pabellón del parque está ocupado?

—No.

—¿Puede usted cedérmelo por esta noche?

—Con mucho gusto.

—¿Y la llave de la puerta que da al camino de Bolisy Saint-Leger?

—También.

—Entonces el buen éxito es seguro; y todo saldrá á las mil maravillas.

Y al decir esto se frota las manos.

—Y dígame usted, si no es indiscreción, ¿qué clase de persona es la que va usted á robar?

—Una alhaja, un tesoro, una verdadera joya, se lo aseguro á usted.

—¿Y le ama á usted?

—Está loco por mí.

—Así debe ser, en efecto...